



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa**

**ACUERDO No.PSA-017
(Enero 26 de 2010)**

Por medio del cual se establecen en el Sistema Penal Acusatorio, turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, modificado por el Acuerdo PSAA09-6074 de 2009, y conforme a lo aprobado en Sala del 26 de enero de 2010,

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 157 de la Ley 906 de 2004, la función de control de garantías es una actividad judicial de carácter permanente, en donde todos los días y horas son hábiles para el ejercicio de esta función, y por lo tanto se hace necesario establecer turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena.

Que corresponde a la sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura establecer los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Establecer, en el Sistema Penal Acusatorio, los turnos presenciales y de disponibilidad para atender la función de control de garantías en fines de semana y festivos, durante el periodo comprendido del 30 de enero al 30 de mayo de 2010, para los Juzgados Penales Municipales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, conforme al listado adjunto que forma parte integral del presente Acuerdo.

PARAGRAFO PRIMERO: El despacho en turno de disponibilidad será llamado a atender las audiencias, cuando la complejidad de los asuntos o el volumen de los mismos, lo hagan imperioso, previa autorización del Juez Coordinador.

PARAGRAFO SEGUNDO: El despacho en turno presencial, estará en disponibilidad durante la noche, hasta el día siguiente a la hora en que deba asumir jornada otro despacho.

ARTICULO SEGUNDO: El juez en turno presencial o de disponibilidad, deberá hacerse acompañar por un empleado de la planta de personal de su despacho.

ARTICULO TERCERO: Los Jueces y empleados que hayan laborado en el turno de fin de semana, tendrán derecho a compensatorios.

Los jueces que laboren el día sábado disfrutarán de compensatorio el siguiente día martes; y los que lo hagan el domingo, disfrutarán el compensatorio el siguiente día lunes.

Cuando haya lunes festivo, los jueces disfrutarán compensatorios así: El que labora el sábado, compensa el jueves siguiente; el que labora el domingo, compensa el miércoles siguiente; y el que labora el lunes festivo, compensa el martes.

Los compensatorios de los empleados serán programados por los señores jueces.

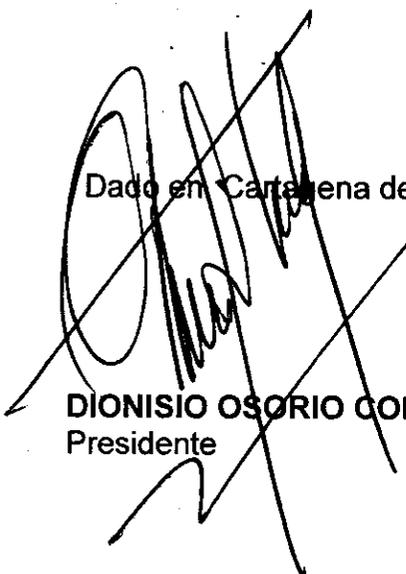
PARAGRAFO: Los jueces podrán renunciar al disfrute del compensatorio, mediante comunicación dirigida a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.

ARTICULO CUARTO: Establecer, que en caso de requerir el juez en turno, cambio del mismo, deberá comunicarlo a la Sala Administrativa y a la Jueza Coordinadora, con una antelación no menor de tres (3) días, mediante la suscripción conjunta de oficio por quien solicita el cambio y quien lo acepta.

ARTICULO QUINTO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 26 días del mes de enero de 2010.


DIONISIO OSORIO CORTINA
Presidente



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

Listado de turnos de atención, en el Sistema Penal Acusatorio, durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, de Enero 30 a Mayo 30 del Año 2010.

FECHA	JUZGADO	DISPONIBILIDAD
Enero 30 de 2010	Santa Catalina	Santa Rosa
Enero 31 de 2010	Villanueva	Segundo Penal Municipal
Febrero 6 de 2010	Santa Rosa	Tercero Penal Municipal
Febrero 7 de 2010	Segundo Penal Municipal	Sexto Penal Municipal
Febrero 13 de 2010	Tercero Penal Municipal	Octavo Penal Municipal
Febrero 14 de 2010	Sexto Penal Municipal	Decimo Penal Municipal
Febrero 20 de 2010	Octavo Penal Municipal	Once Penal Municipal
Febrero 21 de 2010	Decimo Penal Municipal	Doce Penal Municipal
Febrero 27 de 2010	Once Penal Municipal	Soplaviento
Febrero 28 de 2010	Doce Penal Municipal	San Estanislao
Marzo 6 de 2010	Soplaviento	Santa Catalina
Marzo 7 de 2010	San Estanislao	Villanueva
Marzo 13 de 2010	Santa Catalina	Santa Rosa
Marzo 14 de 2010	Villanueva	Segundo Penal Municipal
Marzo 20 de 2010	Santa Rosa	Tercero Penal Municipal
Marzo 21 de 2010	Segundo Penal Municipal	Sexto Penal Municipal
Marzo 22 de 2010	Tercero Penal Municipal	Octavo Penal Municipal
Marzo 27 de 2010	Sexto Penal Municipal	Decimo Penal Municipal
Marzo 28 de 2010	Octavo Penal Municipal	Once Penal Municipal
Marzo 29 de 2010	Decimo Penal Municipal	Doce Penal Municipal
Marzo 30 de 2010	Once Penal Municipal	Segundo Penal Municipal
Marzo 31 de 2010	Segundo Penal Municipal	Tercero Penal Municipal
Abril 1 de 2010	Doce Penal Municipal	Sexto Penal Municipal
Abril 2 de 2010	Tercero Penal Municipal	Octavo Penal Municipal
Abril 3 de 2010	Sexto Penal Municipal	Decimo Penal Municipal
Abril 4 de 2010	Octavo Penal Municipal	Once Penal Municipal
Abril 10 de 2010	Decimo Penal Municipal	Doce Penal Municipal
Abril 11 de 2010	Once Penal Municipal	Soplaviento
Abril 17 de 2010	Doce Penal Municipal	San Estanislao
Abril 18 de 2010	Soplaviento	Santa Catalina
Abril 24 de 2010	San Estanislao	Villanueva
Abril 25 de 2010	Santa Catalina	Santa Rosa
Mayo 1 de 2010	Villanueva	Segundo Penal Municipal
Mayo 2 de 2010	Santa Rosa	Tercero Penal Municipal
Mayo 8 de 2010	Segundo Penal Municipal	Sexto Penal Municipal
Mayo 9 de 2010	Tercero Penal Municipal	Octavo Penal Municipal
Mayo 15 de 2010	Sexto Penal Municipal	Decimo Penal Municipal
Mayo 16 de 2010	Octavo Penal Municipal	Once Penal Municipal
Mayo 17 de 2010	Decimo Penal Municipal	Doce Penal Municipal
Mayo 22 de 2010	Once Penal Municipal	Soplaviento
Mayo 23 de 2010	Doce Penal Municipal	San Estanislao
Mayo 29 de 2010	Soplaviento	Santa Catalina
Mayo 30 de 2010	San Estanislao	Villanueva

672

